

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Carrera 6 No 4 - 24, Piso 2º
DOLORES (TOLIMA)

Dolores (Tolima), trece (13) de enero de dos mil veintiuno (2022)

Proceso : Acción reivindicatoria - demanda reconvención
Radicación : 2021-00070
Demandante : Floralba Cortés Novoa
Demandado : Elsa Elena Cortés Novoa

Como quiera que no se dio cumplimiento al auto inadmisorio de la demanda, este Juzgado de conformidad con lo previsto por el artículo 90 del Código General del Proceso,

RESUELVE

- 1.- RECHAZAR la presente demanda.
- 2.- Devolver la misma junto con sus anexos a quien los aportó, sin necesidad de desglose.

Notifíquese.

ANDREA C. BARROSO VERGARA
Juez

Firmado Por:

Andrea Carolina Barroso Vergara
Juez
Juzgado Municipal

Juzgado 01 Promiscuo Municipal
Dolores - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7b5cd7f5ef3b10b5d0182ebac20ba3809356cd8b14b5a9738801e9c7644aae45**

Documento generado en 13/01/2022 03:00:51 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>